

Guayaquil, Junio 10 del 2006

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FEBRES-CORDERO & REBOLLEDO FC & R C. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de la empresa **FEBRES-CORDERO & REBOLLEDO FC & R C. LTDA.** por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2004.

Mi análisis se baso en la aplicación del Art. 321 de la Ley de Compañías, indicando además que los libros Societarios, Contables, de Actas y de Acciones y Accionistas se mantienen y conservan de acuerdo a las normas establecidas.

Debo mencionar, que para el ejercicio de mi cargo conté con la total colaboración de los principales y empleados de la compañía, lo que agilito y beneficio mi trabajo.

La Compañía en el periodo analizado, no refleja movimiento contable alguno, presentando solo el Balance General como las memorias del ejercicio.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas de la Empresa **FEBRES-CORDERO & REBOLLEDO FC & R C. LTDA.** den su aprobación a los Estados Financieros por el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2004 ya que los mismos son confiables, reflejan la situación de la compañía y han sido elaborados de acuerdo a los PCGA.

De la Junta General de Accionistas de la empresa **FEBRES-CORDERO & REBOLLEDO FC & R C. LTDA.**

Atentamente

Srta. Diana Barreiro
Comisario Principal

